



PIQUETE ► *Los dineros para Morelos, otro rehén en la G. Gándara*

■ El titular de Movilidad y Transporte expuso dicha necesidad al Congreso

Urgen recursos para control vehicular, dice Eduardo Galaz

Ya se agotaron placas y tarjetas; no ha habido aún respuesta de los diputados

DE LA REDACCIÓN ► 03



■ TLECUILES DE MORELOS

Autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura y del Instituto Morelense de Radio y Televisión anunciaron la tercera temporada de la serie "Tlecuiles de Morelos", que en esta ocasión estará dedicada a promover las recetas y técnicas de elaboración de platillos típicos de los pueblos patrimonio.

■ Recordaron los esfuerzos del gobernador para fortalecerla

G5 apoya plan del Ejecutivo de dar más dinero para la UAEM

Dicen que es factible pasar del 2.5 a 3.5% del presupuesto estatal anual

► 04

■ De no ser así, dejarán de funcionar y no habrá nuevas cisternas

Urgen más recursos para mantener las plantas de tratamiento: Ceagua

Más de 100 familias esperan la construcción de esos espacios para almacenar agua

► 04

Se debe esperar la llegada de los tiempos electorales correspondientes

A morenistas que van por otro cargo, Ulises Bravo pide calma

El líder en Morelos de Morena, Ulises Bravo, hizo un llamado a los militantes de dicho partido a esperar los tiempos electorales para buscar un puesto de elección popular, así como a estar unidos rumbo al proceso electoral del próximo año. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dejó en claro que para el proceso electoral del 2024 se requiere un partido fortalecido y en unidad.

► 04

El proyecto detenido los quitaría el único espacio verde disponible

Histórico fallo en favor de niños de CIVAC Vs. Plaza

Para garantizar el derecho humano a un medio sano, el Juzgado Quinto de Distrito en Morelos determinó otorgar un amparo a niños, representados por sus padres, de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca. Así lo informó el Consejo de la Judicatura Federal, al dar a conocer que la protección judicial fue otorgada a un grupo de menores que solicitaron, por medio de sus padres y vecinos, salvaguardar su parque.

► 05

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador es miope, acusó

El crimen organizado está en varios ayuntamientos: obispo

El obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro aseguró que hay una influencia del crimen organizado en los gobiernos municipales, y que hay alcaldes que tiene deudas con delincuentes. En conferencia de prensa, tras anunciar la Novena Caminata por la Paz que se llevará a cabo el próximo sábado 15 de julio en Cuernavaca.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El costo de los escándalos

El morbo se convirtió en el eje conductor de la discusión pública.

De unos años a la fecha la vida pública mexicana se ha convertido en un espectáculo marcado por los escándalos; con la evolución y crecimiento de las redes sociales las actividades oficiales y privadas de la gente quedaron expuestas a un escrutinio permanente, donde el juicio es sumario y la condena aparece casi de inmediato, muchas veces sin pruebas y sin importar cuál sea el fondo de la historia. La lupa que hay sobre los actores de poder ha servido para frenar algunos excesos y limitar los abusos que eran comunes en esos espacios, pero también ha dado pie a situaciones que vulneran a la vida privada y victimizan a inocentes. ¿Hasta qué punto es posible identificar la verdad detrás de un escándalo?

La reflexión no tiene como objetivo defender a nadie en particular, ni mucho menos meter las manos al fuego por políticos que justificadamente reciben el rechazo social por su manera de actuar, de comportarse y de abusar del poder momentáneo que tienen. Lo que vale la pena reflexionar es cómo, por su enorme influencia, las redes sociales han dado paso a situaciones que constantemente ponen la mira en figuras conocidas y reconocidas, pero también afectan a las instituciones y a muchas familias.

Ejemplos de esto hay muchos: a través de los medios de comunicación y las redes sociales la sociedad se entera de eventos cotidianos, acciones de gobierno, decisiones públicas y por supuesto de la vida de los famosos; la diferencia entre unos y otros es que en los primeros existe una regla que obliga al periodista a confirmar sus fuentes, a ser cuidadoso de lo que se publica a través de sus diferentes plataformas y a tener cuidado de la vida privada de la persona, porque ello impacta a sus familias.

En las redes sociales no hay reglas ni fronteras: cualquiera puede crear una página, portal o cuenta, sin estar obligado siquiera a proporcionar los datos reales de quién es, ni mucho menos verificar lo que difunde. ¿Cuántas veces en las redes sociales se ha dado por muertos a tal o cual personaje de la vida pública? ¿Cuántas veces hemos leído o escuchado de "influencers" noticias llamativas por su contenido y narrativa, pero sin sustento, por lo que a la vuelta del tiempo se convierten en "fake news"? ¿Cuántas y cuántas veces los morelenses hemos sido testigos de campañas orquestadas desde alguna oficina en contra de un rival, difundiendo información tergiversada o de plano falsa, con el único objetivo es desprestigiar? ¿Cuántos consejos de salud, belleza o alimentación, tutoriales o estudios que se publican en las redes sociales son ciertos y comprobables? ¿Cuántas personas han sufrido algún daño personal por seguir consejos que ven en las redes sociales?



Lo anterior viene a colación por el momento que estamos viviendo en Morelos en materia social y política; el cierre de administración de Cuauhtémoc Blanco se perfila como el más complicado de los últimos

veinticinco años, más difícil incluso, que el de Jorge Carrillo Olea. ¿Por qué? Por la pelea abierta y sin cuartel que hay entre los poderes e instituciones del estado, pero también por el carácter de un gobernador polémico al que le gusta pelear, para el que no existe más verdad que la suya y que como el presidente de México, no reconoce errores propios.

El ambiente que prevalece en las redes sociales que abordan temas de la vida pública local refleja de cuerpo completo el ambiente político de fin de sexenio: varios actores del pasado como Francisco Santillán se dan vuelo agrediendo a gobernantes, políticos y periodistas actuales a través de cuentas con perfiles falsos; figuras públicas como Lucía Meza difunden encuestas alteradas, modificadas con Photoshop y visiblemente falsas, para tratar de aparentar algo que no es. Y así como ellos muchos más que desde el anonimato o falseando datos creen que cambian la realidad desde las redes sociales.

El problema no es que este tipo de información se difunda, porque en realidad su alcance es limitado; lo peligroso es cuando este tipo de comportamientos realmente llega a la sociedad y genera espirales de opinión que, entonces sí, tienen efecto colectivo y generan consecuencias. El secreto en la eficiencia de este tipo de mensajes es simple: causar morbo.

Políticamente hablando lo que ha provocado este estilo de hacer política es una descomposición social que se mezcla con el genuino malestar ciudadano ante la situación que vive el estado y la mayoría de los municipios. En la vida real la gente está enfadada porque la inseguridad es un asunto tangible, creciente y sin control, y por el contrario, en muchos casos se ha contraído. Frente a ello aparece una clase gobernante que no solo abusa del poder, también le gusta presumir su nuevo estatus social y la riqueza económica que ha alcanzado en poco tiempo gracias al dinero público, sin considerar que la mayoría de los ciudadanos viven momentos difíciles.

Pongamos otro ejemplo: el congreso de Morelos tiene un presupuesto anual, que ellos mismos se autorizaron, cercano a los 600 millones de pesos; hablamos de un parlamento integrado por veinte diputados, de un poder legislativo que no realiza obra pública, que no presta ningún tipo de servicio a la comunidad y en donde la totalidad del presupuesto se destina al gasto corriente. Comparemos: en la legislatura 52 el presupuesto para 30 legisladores era apenas superior a 200 millones de pesos; diez años más tarde los recursos se triplicaron, convirtiéndose a la 55 legislatura morelense en una de las más caras e ineficientes de la historia de México.

Los medios de comunicación y las redes sociales han servido para exponer este tipo de arbitrariedades, para que el ciudadano identifique a quienes están abusando del poder y cometiendo actos de corrupción, pero en algunos casos también se utiliza para que este tipo de personajes emprendan campañas de desprestigio contra quienes les resultan incómodos, contra los que no se doblegan ante ellos o simplemente les caen mal.

Este congreso es un ejemplo vivo de ello: sus integrantes suponen que a través de sus redes sociales personales puede mo-

dificar la percepción pública, hacer y deshacer, construir historias de éxito y anular a sus adversarios; nada más alejado de la realidad. A la vuelta de unos meses ha quedado claro no solo que estamos frente a un parlamento torpe, corrupto e ineficiente, también se ha evidenciado que casi todas las acusaciones lanzadas por los diputados en contra de sus rivales carecen de sustento y se ubican en el terreno de la especulación. ¿Qué pruebas han aportado los legisladores de todas sus acusaciones?

El escándalo es desde hace tiempo el arma más utilizada por la clase política local, la emplean de un lado y del otro y en ningún caso ha terminado bien, ni ha llevado a buen puerto a quienes las manipulan. Por el contrario: la gente observa con morbo la manera como los actores de la vida pública se atacan, se inventan historias o tratan de cubrir sus marranadas. Al final el juicio más importante no lo tienen los actores políticos, ni los medios de comunicación, ni mucho menos los influencers, lo tiene la gente y lo dará cuando en menos de un año acudan a las urnas a votar.

Los escándalos políticos son comunes, pero no necesariamente útiles para lo que algunos actores políticos buscan. Pegar por pegar nunca ha servido de mucho.

• posdata



El proceso de renovación de magistrados del Poder Judicial de Morelos está directamente ligado con el juicio político que el G15 impulsa contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco, independientemente del debate sobre la consistencia legal de la solicitud o las razones de quienes lo promueven, lo que no se puede perder de vista es que, como su nombre lo dice, se trata de un juicio "político" que se valorará en ese contexto por un grupo de legisladores abiertamente confrontados con el jefe del ejecutivo.

Con los quince votos que tienen, los opositores al gobernador cuentan con todos los elementos para hacer que esta propuesta avance en la cámara, pero necesitan de la mayoría de los magistrados para que el proceso se consolide en el poder judicial; ahí entra la renovación del TSJ.

Hace un par de días el magistrado presidente Jorge Gamboa denunció que los ataques de que es objeto forman parte de un intento de presionar al poder judicial; señala que antes de que el escándalo en el que lo involucran explotara, fue advertido de que este aparecería a menos que respondiera a ciertas peticiones. Cuidadoso del proceso jurídico, Gamboa Olea no reveló detalles porque dijo que iniciaría acciones judiciales contra quien resultase responsable, pero los sospechosos de estar detrás de estos ataques están a la vista.

Visto el ambiente que. Envuelve a los tres poderes del estado es fácil suponer que los ataques que denuncia el magistrado

provienen de uno de los grupos en disputa y forman parte del plan de quienes intentan expulsar del gobierno a Cuauhtémoc Blanco Bravo, porque de manera paralela la Comisión de Derechos Humanos le entró al asunto sin poder justificar el motivo de su repentina participación. Explico:

Dicho por el propio Ombudsman: la CEDH actúa "de oficio" ante el supuesto despido de tres trabajadoras "por un escándalo de índole sexual que involucra al presidente del TSJ Jorge Gamboa Olea"; Raúl Israel Hernández Cruz reconoce que "no existe" una denuncia presentada, "ni tampoco la certeza de que los hechos ocurrieron", declara que no sabe si se trata de una "noticia fake", pero dice que la nota se publicó en el portal de noticias Cuadratín de Morelos. Luego entonces: Si no existe denuncia, ni la certeza de que los hechos divulgados en un portal de internet son reales ¿Por qué la Comisión de Derechos Humanos de Morelos actúa de oficio? ¿A poco la CEDH inicia quejas de oficio en todos los casos de despido de personal, aún cuando no exista denuncia?

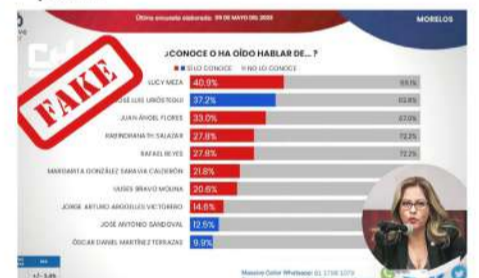
Reitero: el nivel de encono político local es enorme, va en aumento e involucra a muchas instituciones.

• nota

Los tiempos políticos son inexorables: cuando Morena defina a su abanderado presidencial, de manera natural Andrés Manuel López Obrador perderá fuerza y el candidato de la 4T ganará terreno. Es la regla de siempre: el rey ha muerto, viva el rey.

Lo mismo pasará en Morelos en todos los espacios que se renueven.

• post it



¿Cuántas de las encuestas de corte electoral que se comparten en las últimas semanas son reales?

¿Alguien se ha interesado en verificar su existencia en las páginas oficiales de las empresas encuestadoras?

• redes sociales



Jorge Gamboa enfrenta una embestida ruin que se combina con la pésima reacción de su equipo de comunicación, si es que lo tiene. El magistrado está siendo atacado en lo personal, sin piedad y sin prueba alguna presentada hasta ahora.

Ese es el riesgo de las redes sociales. Hoy es él, mañana puede ser cualquiera.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@hotmail.com
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopacheco

El titular de Movilidad y Transporte expuso dicha necesidad al Congreso

Urgen recursos para control vehicular, dice Eduardo Galaz

Ya se agotaron placas y tarjetas; no ha habido aún respuesta de los diputados

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Eduardo Galaz Chacón, compareció la mañana de este jueves ante diputados del Congreso del Estado, para tratar el tema y aclarar las dudas de las y los legisladores respecto de la ampliación presupuestal que requiere la dependencia para la compra de placas metálicas y tarjetas de circulación.

Cabe recordar que el Poder Legislativo aprobó una partida de 33 millones 700 mil pesos para la compra de placas y tarjetas de circulación, pero para cubrir la necesidad de la ciudadanía en el año 2023, se requieren más de 75 millones de pesos, es decir, 41 millones 487 mil pesos más del presupuesto original.

Para placas se solicitó originalmente 37 millones 613 mil pesos y para tarjetas de circulación 38 millones 306 mil pesos, lo que da una suma de más de 75 millones de pesos, publicado en el decreto del 29 de diciembre.

En la edición extraordinaria número 6155 del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de fecha 29 de diciembre de 2022, se publicó el decreto número 579, por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Como ya se había advertido, la información que se envió a este Congreso local para comunicar que el recurso autorizado para la adquisición de placas y tarjetas de circulación no iba a ser suficiente, pasó de las palabras a la realidad. Con esos recursos se adquirieron 64 mil 325 juegos de placas, de la siguiente manera: 52 mil para automóvil particular, 200 para remolque, 10 mil para motocicleta, mil de autos para personas con discapacidad, mil 100 para auto antiguo y 25 para ambulancia. Asimismo, se adquirieron 226 mil 525 formatos para tarjeta de circulación.

Como era de esperarse, a finales del mes de abril y principios del mes de mayo, se agotaron tanto las tarjetas de circulación como las placas; y es a partir de ahí, que la ciudadanía ha estado padeciendo la carencia de placas y tarjetas de circulación. Cabe destacar que con fecha 09 de marzo del presente año, se solicitó a este Legislativo morelense la ampliación presupuestal, habiendo transcurrido cuatro meses sin ninguna respuesta favorable.

Desde finales de mayo y principios de junio del presente, quedaron agotadas las placas metálicas y las tarjetas de circulación, lo que

ha ocasionado graves afectaciones a la ciudadanía que ha sido detenida en otras entidades federativas; e incluso en el mismo estado de Morelos, por no contar con su tarjeta de circulación o sus placas. Es importante precisar que las y los ciudadanos morelenses están siendo víctimas de actos de extor-

sión por parte de las autoridades de tránsito de otros estados de la República y también de Morelos, porque al no contar con sus documentos de identificación vehicular, padecen este tipo de arbitrariedades.

Además, Galaz Chacón informó que no hay sobreprecio en la compra de placas y tarjetas de circulación, mismas que se realizan mediante licitaciones públicas, donde se indican las características de seguridad solicitadas por

la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT).

Asimismo, puntualizó que las placas cuentan con 11 medidas de seguridad adicionales a las solicitadas por este organismo federal, con el objetivo de certeza de la autenticidad de la documentación emitida al contribuyente y evitar la clonación de láminas y tarjetas de circulación.

El secretario de Movilidad y Transporte ha reiterado la im-

portancia del control vehicular, porque desafortunadamente se padece un grave problema de falsificación de documentos vehiculares y los espacios que deja de cubrir el Gobierno son cubiertos por la delincuencia.

Por último, manifestó su confianza en que los legisladores de Morelos se den cuenta de la gravedad del problema y puedan autorizar la ampliación presupuestal que resuelva la afectación que están padeciendo las y los ciudadanos.

Crédito en efectivo FONACOT



La tasa más baja
Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot **está conmigo**




GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Recordaron los esfuerzos del gobernador para fortalecerla

G5 apoya plan del Ejecutivo de dar más dinero para la UAEM

Dicen que es factible pasar del 2.5 a 3.5% del presupuesto estatal anual

DE LA REDACCIÓN

La quinteta de legisladores que conforman el llamado G5, en el Congreso de Morelos, se pronunció este jueves en el mismo sentido que el Poder Ejecutivo estatal, para que se destinen mayores recursos a la Universidad Nacional autónoma de Morelos (UAEM).

En un texto dirigido a los diputados Agustín Alonso, presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, así como a Eliasib Polanco, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales., los firmantes del texto recordaron que el gobierno que encabeza el Cuauhtémoc Blanco ha tenido a bien considerar las condiciones económicas de la universidad y para este 2023 propuso un incremento sustancial de poco más del 20% con base en el presupuestado 2022 que no fue aprobado. En razón de lo anterior y atendiendo con sensibilidad la demanda de la comunidad

estudiantil universitaria y de la propia población morelense, los diputados dijeron hacer eco al llamado del gobernador y solicitar que sea atendida de manera urgente la aprobación de reforma constitucional al artículo 121 para que sea modificado el porcentaje presupuestal asignado a nuestra querida Universidad Autónoma del Estado para pasar del 2.5 a 3.5%, antes de que termine el presente periodo constitucional. “Este es uno de los más sentidos y auténticos intereses sociales que, con otros asuntos, debe priorizar esta legislatura”, escribieron.

Recordaron que “somos varias las generaciones de morelenses que hemos tenido la dicha de formar parte de la comunidad universitaria UAEM. Hemos sido afortunados de realizar estudios profesionales... satisfacciones nos ha dado. De muchas otras familias sus hijos y descendientes han pasado por sus aulas llenos de aspiraciones y sueños de futuro, “Se debe atender la demanda de educación de los jóvenes morelenses, particularmente la referida y ampliamente conocida de su presupuesto”, afirmaron.

Urgen más recursos para mantener las plantas de tratamiento: Ceagua

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López, aseguró que si no se aprueba la solicitud de ampliación presupuestal que solicitó al Congreso, se corre el riesgo de la suspensión de la operación de las plantas tratadoras de aguas y la construcción de cisternas.

Así lo declaró durante su asistencia al Congreso de Morelos para comparecer ante los diputados para explicar la solicitud de ampliación de recursos para dicha dependencia por más de 30 millones de pesos, en donde aseguró que es urgente su aprobación.

“Estamos aquí para explicarles a los diputados del Congreso local en qué se ha utilizado el presupuesto que se otorgó para la Comisión Estatal del Agua y por qué necesitamos la ampliación presupuestal que solicitamos, así que esperamos que los diputados no puedan escuchar”, explicó. El funcionario estatal precisó, que en caso de que no se apruebe la solicitud de ampliación, se corre el riesgo de que las plantas tratadoras de aguas residuales dejen de funcionar y con ello se genere contaminación, por lo que insistió en que es urgente la aprobación de los legisladores. “Si no se aprueba la solicitud de amplia-

ción presupuestal por parte de los diputados del Congreso local, estamos hablando de que se corre el riesgo de que las plantas tratadoras de aguas dejen de funcionar en su totalidad, porque esa es la principal razón de la solicitud, los recursos para la operación de estas plantas”, mencionó.

Sin embargo, comentó que también se corre el riesgo de que no se cuente con recursos para la construcción de más de 300 cisternas para familias de distintos municipios que requieren de estos depósitos para tener agua potable, ya que en los próximos días presentará la solicitud de ampliación para este tipo de obras.

“Otro tema que nos preocupa y del cual en los próximos días estaremos presentando la solicitud de ampliación es para construir cisternas, tenemos la solicitud de más de 300 familias que requieren de la construcción de estas cisternas para poder tener agua porque no hay las condiciones en donde viven para tener el líquido, el año pasado hicimos varias obras de este tipo pero para este año no tenemos ni un solo peso para ello”, concluyó Juárez López. Cabe mencionar, que el funcionario estatal respondió a las preguntas de los diputados Andrea Gordillo, Arturo Pérez Flores, Oscar Cano y Agustín Alonso Gutiérrez.

A morenistas que van por otro cargo, Ulises Bravo pide calma

EDMUNDO SALGADO

El líder en Morelos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ulises Bravo, hizo un llamado a los militantes de dicho partido a esperar los tiempos electorales para buscar un puesto de elección popular, así como a estar unidos rumbo al proceso electoral del próximo año.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde dejó en claro que para el proceso electoral del 2024 se requiere un partido fortalecido y en unidad, por lo que hizo un llamado a los militantes para evitar la división como se va hecho a nivel nacional con los aspirantes a buscar la candidatura a la presidencia de la República.

“El partido sí debe de mostrar esos signos de fortaleza, que como bien dicen, se requiere de unidad, yo creo y lo he dicho en algunas ocasiones, creo que todos los que formamos parte del partido, del movimiento, debemos de pensar que se trata de un proyecto de nación y a lo mejor dejar de un lado los proyectos personales en la medida de que todos entendamos, eso seguramente lo vamos a lograr, esa unidad

(...) fuimos todos testigos del proceso que se llevó a cabo para el tema de las candidaturas presidenciales en donde fue un acuerdo votado por el consejo nacional y al día de hoy creo que los candidatos de Morena a la presidencia de la República han mostrado respeto, por ese acuerdo que firmaron y que se comprometieron todos los consejeros nacionales”, mencionó.

Además, el líder partidista señaló que se debe esperar la llegada de los tiempos electorales con la finalidad de que los militantes de este partido busquen un puesto de elección popular, por lo que los invitó a no adelantarse para evitar violar la ley.

“Pues mira yo lo que les podría decir es aguantar un poco los tiempos, ahorita estamos más bien en la etapa de consolidar y de organizar la estructura, ya más adelante vendrán los tiempos para la definición en los gobiernos estatales y pues el llamado es eso, que sean prudentes, a respetar como lo dije bien, esperar los tiempos y la forma, ya que lo que haga la oposición es otro tema, si entre ellos no se pueden poner de acuerdo, en este momento nosotros seguimos avanzando en fortalecer la estructura partidista”, concluyó Ulises Bravo.

MORELOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN BRIDGESTONE MORELOS

Vive Teques EN VERANO

Regístrate aquí

RUEDA TEQUES

Circuito del Lago de Tequesquitengo

08 JULIO 08:00 AM

PUNTO DE PARTIDA: ARENA TEQUES

El proyecto detenido los quitaría el único espacio verde disponible

Histórico fallo en favor de niños de CIVAC Vs. plaza

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Para garantizar el derecho humano a un medio sano, el Juzgado Quinto de Distrito en Morelos determinó otorgar un amparo a niños, representados por sus padres, de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC). Así lo informó el Consejo de la Judicatura Federal, al dar a conocer que la protección judicial fue otorgada a un grupo de menores que solicitaron, por medio de sus padres y vecinos, salvaguardar su parque, dónde se edificaría el nuevo desarrollo, el cual durante 35 años ha servido como la única zona verde de recreación. La juez Martha Eugenia Magaña López determinó que los infantes, representados por sus progenitores y demás quejosos, tienen toda la razón ya que, si es permitido el desarrollo comercial denominado "Construcción de Ágora, Plaza de la Asunción" y/o Parque Venus, representaría un impacto negativo para la comunidad, "ya que se deforestaría el lugar y desaparecería como área verde de convivencia", dice textualmente la información del Consejo, también presentada

en un video.

Se determinó que la construcción de la referida plaza atentaría en contra del derecho a un ambiente sano para desarrollo y bienestar de los niños y colonos, al ocasionar un daño irreparable e irreversible en perjuicio de los habitantes de la comunidad.

Cabe señalar que este plan comercial incluye la deforestación de 92 árboles de distintas especies, lo que afectaría al ambiente y, por ende, se destruiría el ecosistema del lugar.

La juez, que invitó al grupo de niños a quienes les leyó personalmente su fallo, concluyó que las autoridades municipales fueron omisas en preservar el parque declarado área protegida, y que les faltó socializar con los residentes la construcción de esa plaza comercial, además de que tampoco se hicieron los estudios de impacto ambiental.

Tal tarea está prevista como obligatoria en el artículo 78 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

La judicatura explicó que al analizar el amparo 1251/2021, la juz-

gadora federal destacó que dicho parque significa un espacio declarado como área protegida de uso común a preservar y conservar.

Recordó que de acuerdo con un decreto de publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", del 15 de abril de 2015, se estipula la protección de los 10 mil 844 metros cuadrados de superficie

que tiene esa área verde

También trajo a la memoria que en esa publicación queda perfectamente establecido que cualquier modificación y/o aprovechamiento que el ayuntamiento desee realizar, deberá consensarlo previamente con la comunidad, lo que no sucedió".

La sentencia pública completa

del juzgado federal puede leerse aquí:

<http://sise.cjf.gob.mx/SVP/world1.aspx?arch=753/0753000028783613028.pdf&sec=RodolfoAndr%C3%A9sMart%C3%ADnezHidalgo&svp=1>



EN UNA DETERMINACIÓN judicial histórica, un grupo de niños de CIVAC logró detener la construcción de una plaza comercial que implicaría dejarlos sin su único parque.

No respetan ni las iglesias; son varias las saqueadas

GUADALUPE FLORES

Templos y parroquias son víctimas de robos en Morelos, reveló el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera. En entrevista, dijo que es imposible no ser víctimas de robos cuando existe un aumento de la inseguridad en el estado. Aceptó que muchas veces no se tiene la atención suficiente y es donde aprovechan los delincuentes para cometer el robo. Por ello, cerca del 15 por ciento de las parroquias han colocado cámaras de videovigilancia para seguridad de templo. Informó que en lo que va del 2023, al menos cinco iglesias han sido víctimas de la inseguridad. Aunque aseguró que se ha trata-

do de tener la mayor seguridad posible, pero "estamos igual de expuestos que las familias y no podemos tener más seguridad", indicó.

El también rector de la Catedral de Cuernavaca, refirió que sólo en 17 parroquias se ha colocado el sistema de vigilancia para tener mayor seguridad, "pero no somos impunes", expresó.

Además recordó que el último hecho violento ocurrió en el municipio indígena de Xoxocotla, cuando un hombre ingresó cerca de las 2 de la tarde a la parroquia y vació una alcancía".

Tomás Toral aseguró que se han presentado las denuncias a la Fiscalía General del Estado (FGE), pero no hay detenidos por estos hechos.

El crimen organizado está en varios ayuntamientos: obispo

GUADALUPE FLORES

El obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro aseguró que hay una influencia del crimen organizado en los gobiernos municipales, y que hay alcaldes que tiene deudas con delincuentes.

En conferencia de prensa, tras anunciar la Novena Caminata por la Paz que se llevará a cabo el próximo sábado 15 de julio en Cuernavaca, el secretario del Episcopado Mexicano dijo que en los últimos cinco años se ha recrudecido los índices de violencia e inseguridad en Morelos y en todo el país.

Refirió que Morelos está dentro

de los cinco estados más violentos del país con mayor número de homicidios y feminicidios por tasa poblacional.

También dijo que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador es miope por negarse a ver la iglesia católica "es la voz de los que tienen miedo, de los que están bajo la presión del crimen organizado".

"Somos pastores y como pastores recibimos el eco del dolor de las heridas del sufrimiento del pueblo. Es solo constatar la verdad, no queremos ser políticos", aclaró.

Además, pidió a las autoridades no confundir las expresiones de la iglesia católica con una inten-

sión de intervenir en las decisiones políticas.

Insistió que la estrategia federal en seguridad "Abrazos no balazos" es fallida y es lamentable que se critique a los obispos por organizar marchas por la paz.

También hizo un llamado a las personas que forman parte de la delincuencia organizada a que recapaciten.

Finalmente, detalló que la caminata iniciará de la iglesia de Tlaltenango a la catedral de Cuernavaca a partir de las ocho de la mañana, durante el trayecto el obispo Castro Castro realizará 12 paradas para orar por víctimas de la violencia.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Jueces respaldan a Gamboa Olea: dicen que los ataques son políticos

GUADALUPE FLORES

Para los jueces del Poder Judicial es mediático y político el recurso de queja que inició de oficio la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CDHEM) en contra del presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea por un presunto acto sexual contra mujeres.

Para el vicepresidente de la Asociación de Jueces, Alejandro Hernández Arjona existe un trasfondo político en la queja que inició la CDHEM.

En conferencia de prensa, cuestionó el procedimiento del organismo defensor de los derechos humanos por iniciar una queja de oficio con base en redes sociales y a través una nota periodística

Además, explicó que para prosperar una denuncia pública de una red social “se debe asegurar que hay veracidad en la información, porque de lo contrario es muy aventurado”.

Insistió el juez dijo que para sustentar una queja se debe tener certeza jurídica del hecho.

“Soy juzgador para mí es muy aventurado porque no existe un a denuncia, se debe documentar. Por ello, considero que es mediático y es político”, dijo Her-

nández Arjona. Por lo anterior, aseguró que existe un “golpeteo político” contra el presidente del Poder Judicial. Lamentó que se desgaste un ór-

gano como la Comisión “en un tema que es político”

Mientras que Roberto Coran-guez Esquivel, secretario del Colegio de Abogados Especialistas

en Materia Fiscal, lamentó que un organismo defensor como es la Comisión de Derechos Humanos actúe por “consigna” política.

Prometen que el Hospital General de Cuautla tendrá ya sala de espera

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El hospital general “Dr. Mauro Belaunzarán Tapia” de Cuautla, contará con nuevas instalaciones, que son ampliadas para dar respuesta a la demanda de miles de personas de los municipios de la región oriente y de otras entidades vecinas, informó Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud de Morelos (SSM). Dijo que se realizan trabajos del proyecto de rehabilitación y remodelación de la unidad médica.

Expresó que las acciones contemplan áreas como Terapia Intensiva; Rayos X, Servicio de Transfusión Sanguínea y Patología; también Cuidados Intensivos Neonatales y Adultos; Hospitalización adultos y pediatría; Imagenología, reubicación de

Laboratorio clínico, Residencia médica, Laboratorio de patología, además del área de espera en donde los familiares podrán estar al pendiente de sus pacientes de manera protegida.

Al respecto dio a conocer que como parte del mejoramiento de este nosocomio, también habrá instalaciones para alojar a los familiares de los enfermos que se quedan toda la noche afuera, a la intemperie, con los riesgos que ello conlleva. Dijo que se hizo con base en una encuesta, donde las personas lo que más demandaban eran baños para sus necesidades fisiológicas.

“Estaremos visitando en unos días el Hospital General de Cuautla, el cual está en remodelación y que es de especial interés del gobernador de que este hospital ya quede terminado para

que lo podamos entregar a la población y tenga mayores beneficios”, mencionó. Relató que además de la ampliación de instalaciones, será dotado de ambulancias que llegaron a la entidad para equipar a los hospitales del sector salud.

Apuntó que, en unos días, el hospital será visitado para supervisar el avance de los trabajos de ampliación y remodelación, con el propósito de determinar la fecha de su apertura. “Recordemos que hace unos días llegaron varias ambulancias a nuestro estado para los hospitales; fueron diez hospitales los beneficiados, más el Hospital del Niño Morelense, todos de los Servicios de Salud, por parte de la beneficencia pública”, abundó.

Cantú Cuevas precisó que el hospital general de Cuautla, contará

con nuevas áreas para dar respuesta a la alta demanda de servicios. “Hace algunos meses el gobernador vino con nosotros a dar inicio a estas obras, donde se estarán ampliando varios servicios; ya hay una nueva sala de hospitalización en la parte de arriba que ya está terminada; estamos ampliando los laboratorios, que estaban muy pequeños”, afirmó. Compartió que se beneficiarán a más de 400 mil habitantes, principalmente de los municipios de Atlatlahuacán, Ayala, Cuautla, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yauhtepec. “En Morelos trabajamos por el bienestar de la población, por ello, a través de Servicios de Salud desarrollamos estrategias en materia de infraestructura que impactarán de manera colectiva en la zona oriente de la entidad”, finalizó.



AYUDA DIFERENTE

Dona alimentos como:

Leche

Frutas y verduras frescas

Huevo

Alimentos preparados
(en empaque cerrado)

Cereales en caja

Granos básicos
(frijol, arroz, lentejas, etc)

Enlatados

¡Sé parte de esta
gran iniciativa y juntos
ayudemos de corazón!

Continúa Mesa para la Paz esfuerzo por más seguridad

EDMUNDO SALGADO

Con la finalidad de continuar con el trabajo para disminuir la incidencia delictiva, el gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este jueves la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz. El mandatario estatal, se reunió con

autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional, para revisar los hechos delictivos que se registraron en las últimas 24 horas. “Este jueves, en la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, las áreas operativas presentaron el parte de

novedades de las últimas 24 horas, al cual junto con las autoridades militares, federales y estatales damos seguimiento”, escribió en sus redes sociales.

Blanco Bravo precisó, que el trabajo coordinado continuará en cada uno de los municipios de la entidad, con el fin de lograr disminuir la incidencia delictiva por lo que también trabajará con las autoridades antes mencionadas, así como con la de los estados vecinos lo cual ha sido fundamental para hacer frente a quienes con sus acciones intentan causar daño a la sociedad y provocar inestabilidad. “Además, de manera interinstitucional continuamos trabajando en acciones de reforzamiento de la seguridad pública y procuración de justicia con el objetivo de garantizar el proceso de pacificación de Morelos”, mencionó.

Finalmente, los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz coincidieron en que seguirán trabajando de manera articulada para mantener la estabilidad social en Morelos.

Cabe mencionar, que previo a la sesión de trabajo, las autoridades estatales y federales llevaron a cabo honores a la bandera.



CON LA FINALIDAD de continuar con el trabajo para disminuir la incidencia delictiva, el gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la mañana de este jueves la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 251/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EUTIMIO NOEL VELAZQUEZ CAMBRAY, quien falleció el VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, quien tuvo su ultimo domicilio en RETORNO DE LOS PORTALES NÚMERO 16, “FRACCIONAMIENTO VIYAUTEPEC” 2º SECCIÓN EN ESTE MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DE VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADOS BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.
Vo. Bo

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ARMANDO SILVA LEON; quien falleció el diez de septiembre del año dos mil veintidós, a las doce horas con veinte minutos, quien tuviera su ultimo domicilio en cuarta privada de calle guerrero número 415, Colonia centro, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 233/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL “BOLETIN JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 6 DE JUNIO DEL AÑO 2023 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, julio 4 de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número **DOS** y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **363,307** de fecha 03 de julio del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUILLERMINA MONTIEL PÉREZ; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que formalizó el señor **ERICK ALBERTO LIQUITAYA MONTIEL**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, quien aceptó dicho cargo y la herencia instituida en su favor por la Autora de la Sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos períodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario “**EL REGIONAL DEL SUR**” y el Periódico Oficial “**Tierra y Libertad**”, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE:
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **DOS**.

LVS-sag

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 03 de julio del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **363,260**, de fecha 30 de junio del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **LUCIO SAAVEDRA FIGUEROA**, que se realiza a solicitud de la señora **ROSA SAAVEDRA FIGUEROA**, en su carácter de **ALBACEA** de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia del señor **ROGELIO GOMEZCAÑA SAAVEDRA**, en su carácter de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la mencionada sucesión; y. B).-**LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **LUCIO SAAVEDRA FIGUEROA**, que se realiza a solicitud de la expresada señora **ROSA SAAVEDRA FIGUEROA**, en su carácter de **ALBACEA** de la referida sucesión, con la conformidad y comparecencia del señor **ROGELIO GOMEZCAÑA SAAVEDRA**, en su carácter de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la multitudada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos períodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario “**EL REGIONAL DEL SUR**” y el Periódico Oficial “**Tierra y Libertad**”, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE:
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **DOS**.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Mediante auto de siete de junio de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes ANA MARÍA CASTREJÓN ASTUDILLO, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 243/2023, teniendo su último domicilio en: Vista Hermosa número 29, Colonia Tetillas de esta Ciudad de Yautepec, Morelos, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor

Para su publicación, por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

Yautepec, Morelos, a 27 de junio 2023

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Primera Secretaria de Acuerdos

LIC. CONCEPCIÓN DE MARIA AQUINO SUAREZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece FRANCISCO JAVIER LOPEZ CALDERON y ROSA MARIA LOPEZ CALDERON, en su carácter de descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO JAVIER LOPEZ ESPINO Y DE ANTUÑANO, también conocido como FRANCISCO JAVIER LOPEZ y/o FRANCISCO JAVIER LOPEZ A. ANTUÑANO, quien falleció el día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio ubicado en Cerrada del Camino Real, número 85 del Fraccionamiento lo Limoneros, Poblado de Ahuatepec, en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 074/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 12 de junio de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo. JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS
EXP. NÚMERO: 286/2023-3

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos, se encuentra radicado la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR GUSTAVO MEDELLIN CABREIRA, quien falleció el día once de junio del dos mil veintitrés y quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE GALEANA N°17, CASA 1, COLONIA ACAPANTZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, dentro de los autos del expediente número 286/2023-3, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlos, dentro del término de Ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y Boletín Judicial, que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 05 de Julio del 2023.

A T E N T A M E N T E
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LÓPEZ.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. A. J. ANTONO PEREZ ASCENCIO.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 30 de junio de 2023.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 245/2023, Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR HUGO CHIMAL GARCIA; quien falleció el dos de enero de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio en Calle 19 de marzo número 135, Colonia Ampliación Oriente en Lomas de Cortés, Código Postal 62240, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos o la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Mediante auto de fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés, se tuvo por denunciada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ALICIA GONZALEZ MOLINA quien también utiliza el nombre de ALICIA GONZALEZ Y MOLINA, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 47/2023-3, quien tuvo su último domicilio en: Fracción "B" resultante de una división en tres fracciones, en el Fraccionamiento "Real de Tezoyuca", poblado de Tezoyuca, municipio de Emiliano Zapata, Estado de Morelos (con ubicación en Callejón de Don Matías número cinco, colonia Real de Tezoyuca) municipio de Tezoyuca, Morelos; con fecha de defunción veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

JIUTEPEC, MORELOS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2023

A T E N T A M E N T E
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

IMPORTANTE COLEGIO EN CUERNAVACA SOLICITA:

- Profesor/a de inglés y francés
- Profesor de matemáticas nivel secundaria y preparatoria
- Profesor de español nivel secundaria y preparatoria
- Profesor de geografía nivel secundaria y preparatoria

ENVIAR CV: 777 307 93 76



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200